 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- F01
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
 Período Constitucional 2016-2019  
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA: No. 12  
 FECHA: 27 de febrero de 2019  
 LUGAR: Recinto los Comuneros  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:27 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:23 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia  
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Continuación debate de Control Político de las siguientes Proposiciones:


Proposición No.0154 de 2018

Tema: Crisis Humanitaria de los Ciudadanos Venezolanos en el Distrito Capital  
 Citantes: Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva,  
 María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Luz Marina Gordillo Salinas y  
 Germán Augusto García Maya  
 Bancada Partido Liberal Colombiano

Proposición No. 166 de 2018

Tema: Acciones Afirmativas para la Población Migrante Venezolana en la Ciudad  
 Citantes: Honorables Concejales Roger José Carrillo Campo, Nelson Cubides Salazar y  
 Gloria Elsy Díaz Martínez.  
 Bancada Partido Conservador



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición 177 de 2018

Tema: Foro “Situación de los migrantes venezolanos en Bogotá DC.”

Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Lucía Batidas Ubate, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, y Hosman Yaith Martínez Moreno.

Bancada Partido Alianza Verde.

Proposición 507 de 2018, 026 y 041 de 2019

Temas: Venezolanos en Bogotá; Atención Venezolanos en Bogotá y Situación y atención de población venezolana en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, y Ángela Sofía Garzón Caicedo.

Banda Partido Centro Democrático

Proposiciones No. 027 y 040 de 2019

Tema: Situación de la Población Venezolana en Bogotá; Impacto de la Crisis Humanitaria de Venezuela en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales José David Castellanos Orjuela, Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Bancada Partido Cambio Radical

Proposición 047 de 2019


Tema: Situación actual de la población venezolana en Bogotá

Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón

Bancada Partido Movimiento Progresistas.

Citados: Doctores Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; José Andrés Duarte García, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria de Educación del Distrito; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Beatriz Helena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Carmen Teresa Villamizar, Personera Distrital y María Gladys Valero Vivas, Directora -IPES.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., Mayor General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá; Cristina Kruger Sarmiento, Director General de Migración Colombia; Carmen Torres Malaver, Directora Nacional de Fiscalías Seccional Bogotá; Carlos Negret Mosquera, Defensor del Pueblo; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones.

5. Comunicaciones y Varios

La PRESIDENTA, pone a consideración el orden del día.

La PRESIDENTA, en consideración de la solicitud efectuada por el Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO de modificar el orden del día, que el punto tres pase al cuatro y viceversa, en ese orden de ideas puso a consideración de la Plenaria la aprobación del orden del día con la modificación propuesta, el cual fue aprobado por unanimidad

## DESARROLLO


### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9:27 a.m. del 27 de febrero 2019, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, EMEL ROJAS CASTILLO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CELIO NIEVES HERRERA, LUZ MIREYA CAMELO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA.

El SECRETARIO, informó que se hicieron presentes trece Honorables Concejales, por tanto, se contó con quórum deliberatorio.

El Honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, manifiesta que no hay control en las ventas informales, y agregó que la cultura no se cambia se cambian es los hábitos.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: EDNA YOLIMA ALVAREZ, Delegada Contraloría de Bogotá D.C; Personería de Bogotá, delegación a Personera Delegada para Derechos Humanos de la personería de Bogotá; Veeduría Distrital, Delegado MIGUEL JIMENEZ

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios citados: JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, Secretaria de Gobierno; ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ, Secretario Distrital de Planeación; BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, Secretaria Distrital de Hacienda; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario Distrital de Salud; CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO, Secretaria de Educación Distrital; ÁNGELA ANZOLA DE TORO, Secretaria Distrital de la Mujer; RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS Secretario General de la Alcaldía Mayor, GUILLERMO HERREA CASTAÑO, Secretario Distrital de Hábitat; MARÍA GLADYS VALERO VIVAS, Directora Instituto para la Economía Social-IPES; JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA, Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

Funcionarios Invitados que asistieron: CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, Secretaria Distrital de Integración Social; JAIRO GARCÍA GUERRERO Secretario Distrital de Seguridad y Convivencia y Justicia; LUZ HELENA CÓRDOBA, delegada por la Defensoría del Pueblo.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, XINIA ROCÍO NAVARRA PRADA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ROGER CARRILLO CAMPO, JULIO CESÁR ACOSTA ACOSTA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE DURÁN SILVA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El SECRETARIO, informó que se contó con la presencia de 28 Honorables Concejales por lo cual se dio el quórum decisorio e informa que se presenta excusa de la Honorable Concejales MARÍA CLARA NAME

La PRESIDENTA, concede el uso de la palabra a los Editoriales de los siguientes Honorables Concejales:


El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, en su editorial dio a conocer que su bancada presentó iniciativa a la Plenaria el proyecto de Acuerdo No.125 de 2019 *“Por el cual se declara el tercer jueves del mes de febrero de cada año, como el Día Distrital de la Economía Informal y se dictan otras disposiciones”*. Así mismo añadió que esta iniciativa su objeto fue declarar un día al año en la ciudad de Bogotá D.C., como el día de la Economía Informal. Así, se pretende reivindicar y garantizar el Derecho Constitucional y Fundamental al trabajo para uno de los sectores poblacionales que más ha visto vulnerado su ejercicio debido a la falta de oportunidades laborales en condiciones dignas, esto es, las personas dedicadas al ejercicio de la economía informal.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, inició con un llamado de atención a la Secretaria del Instituto Técnico Industrial de la Localidad de Fontibón por las quejas presentadas por los padres de familia a la Secretaria de Educación para que se pueda superar la protesta que dio lugar al paro de actividades y se tomen las medidas pertinentes para que haya un seguimiento continuo, así mismo frente al tema de la calidad educativa, como al bienestar estudiantil, y se solucione el tema de que se garanticen unos refrigerios y la situación de la jornada de más de ocho horas diarias.

La Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, presenta una denuncia y un llamado al Secretario de Gobierno, a la UAESP y a la Empresa de Acueducto y a la Secretaría de Ambiente sobre el canal Salitre ubicado a la altura de la avenida Boyacá y además en la carrea 50 con avenida 68 donde hay un punto crítico en el barrio entre Ríos, para que inicia intervención inmediatas y coordine acciones institucionales para recuperarla de manera inmediata y concluye que toda la cuenca del Salitre esta descuidada afectando la salud de estas comunidades.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, coadyuvó la intervención del HC Rolando González y resaltó la gestión de la Secretaría del Hábitat que realizó en la comunidad de la parte alta de la comunidad Rafael Uribe Uribe en el barrio Rio de Janeiro y Colinas están siendo intervenidos por el proyecto Habitarte.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otra parte, se refirió al tema de los compradores y vendedores en espacio público en el sentido de que es una arbitrariedad y que el código de policía nacional merece una revisión, porque la capacidad económica del rebusque no da para pagar estos grandes comparendos y también se requiere una mayor capacitación para la policía en estos operativos.

La Honorable Concejal XINIA ROCÍO NABARRO PRADA, inició solicitando la intervención de la Personería de Bogotá informar y tomar las medidas de verificación de las condiciones en que se encuentran un grupo de trabajadores de los articulados de Transmilenio que iniciaron huelga de hambre frente al portal de las Américas. Así mismo, hizo igual petición y llamado a la Personería a que se verifique las condiciones de los trabajadores de Aguas Bogotá.


El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, se dirigió a la Secretaria de Educación y de Gobierno y consideró acerca de la inauguración de un Colegio Distrital de nombre Jorge Isaac que la Administración acertó con el nombre de ese colegio y pidió se le invite a conocerlo. Pero disintió y manifestó su inconformidad de algunos nombres que a su parecer no deberían llevar algunos colegios como lo son el Externado Nacional Camilo Torres, o como el Colegio Distrital Manuel Cepeda Vargas, Carlos Pizarro León Gómez, frente a lo cual solicitó formalmente a la Secretaria de Educación Claudia Puentes cambiar el nombre de esos colegios, ya que estos deberían llevar el nombre de personas realmente inspiradoras y constructivas y no de personajes con prontuario guerrillero.

El Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, manifestó no estar de acuerdo con la petición del Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ, y que no se debía cambiar ningún nombre de colegios, toda vez que todos los seres humanos tienen espacio en la historia y todos la tratan de construir, por lo cual consideró que debe respetarse la libertad del pensamiento y que jamás se debe aceptar las dictaduras.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, hizo aclaración, a lo afirmado por el Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO para que se corrija, ya que el Colegio Externado Nacional Camilo Torres hace referencia es a Camilo Torres Tenorio del Nuevo Reino de Granada nacido el 22 de noviembre de 1766 abogado, intelectual, político, payanes y ese colegio tiene más de cincuenta años en Bogotá.

De otra parte, pidió la intervención del Señor Secretario de Salud, para que se socialice el tema frente a la situación de la comunidad del barrio el Carmen de la localidad Sexta de Tunjuelito ya que no tienen idea de que pasó con la Unidad del Servicio de Salud



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- F04
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Materno del Carmen, porque al parecer cerraron unos servicios hospitalarios y solo dejaron las farmacias y laboratorios para lo cual pidió al Secretario de Salud intervenir y socialice que ha pasado al respecto.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, reconoció y presentó excusas frente al error de lo afirmado relativo al nombre del Colegio Externado Nacional Camillo Torres, pero, sin embargo, se ratifica en su petición a la Secretaría de Educación en el sentido de que se cambie los nombres de los colegios Manuel Cepeda y Carlos Pizarro León Gómez por nombres que realmente inspire a los jóvenes.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El SECRETARIO, procedió a dar lectura al orden del día, como figura al inicio del acta.

La PRESIDENTA, indicó seguir al punto de proposiciones para aprobarlas.

## **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.**

La PRESIDENTA, solicita dar lectura a las proposiciones para su aprobación al señor Secretario.

Tema: Aditiva a la proposición 083 de 2019 ,en ejercicio de las facultades otorgadas en el artículo 50 y 86 numeral 2 del reglamento interno del Concejo de Bogotá y con ocasión de la conmemoración del día Internacional de la Mujer, respetuosamente solicitamos a la plenaria del Concejo de Bogotá modificar el lugar de la sesión de la plenaria previamente programado para el 8 de marzo de 2019 , para que el Cabildo Distrital pueda sesionar fuera de la Sede en la localidad de Barrios Unidos en el auditorio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Citantes: Ricardo Andrés Correa Mojica vocero Bancada Partido de la U.

La PRESIDENTA, pone a consideración la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad. Solicita continuar con la siguiente proposición.


Tema: aditiva a la proposición 073 aprobada el 20 de febrero de 2019, Foro Conmemoración Día Internacional de la Mujer.

Citados: Directora General Instituto Para la Economía Social IPES y Director del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá

Citantes: Bancada Partido Político MIRA

La PRESIDENTA, pone a consideración la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad. Solicita continuar con la siguiente proposición.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Tema: Proposición aditiva a la proposición 750 de 2018, referente a la contratación en los Fondos de Desarrollo Local.

Citados: Juan Miguel Durán Secretario Distrital de Gobierno; los representantes legales de los veinte fondos de desarrollo local.

Invitados: Carmen Teresa Castañeda, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Contralor de Bogotá, Jairo Torres Melo Veedor Distrital. Cuestionario de tres preguntas

Citantes: Bancada del Partido de la U. Vocero Ricardo Andrés Correa

La PRESIDENTA, pone a consideración la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad. Solicita continuar con la siguiente proposición.

Tema: proposición aditiva a la proposición 090 de 2019, presunta corrupción en el Metro Elevado de Bogotá.

Citados: Gerente Transmilenio María Consuelo Araújo, Gerente Empresa Metro; Andrés Eduardo Escobar Uribe Secretario de Movilidad de Bogotá; Secretario de Planeación; Secretaría de Hacienda; Director del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá Rocío Mantilla.

Invitados: Contralor Distrital Juan Carlos Granados; Personera de Bogotá; Veedor Distrital; Procurador General de la Nación; Presidente de Financiera de Desarrollo Nacional; Ministro de Hacienda y Director del Departamento Nacional de Planeación Cuestionario de dos preguntas

Citantes: Hollman Felipe Morris Rincón, Movimiento Progresistas

La PRESIDENTA, pone a consideración la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad. Solicita continuar con la siguiente proposición.

Tema: Situación actual de las Alcaldías Locales.

Citados: Secretario de Gobierno. Cuestionario de 7 preguntas

Citantes: bancada del Partido Centro Democrático

La PRESIDENTA, pone a consideración la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad. Seguidamente solicita al Secretario continuar con la siguiente proposición.

Tema: Emergencia Ambiental en Bogotá y Calidad del Aire


Citados: Secretario de Medio Ambiente; Secretario de Movilidad; Transmilenio S.A Secretaría de Salud, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría cuestionario de 32 preguntas

Citantes: Emel Rojas Castillo.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

La PRESIDENTA, pone a consideración la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad. Seguidamente solicita al Secretario continuar con la siguiente proposición.

Tema Nota de Estilo a la Asociación de la Amistad China América Latina y Caribe  
 Citante: GLORIA DÍAZ MARTÍNEZ Bancada Partido Conservador

La PRESIDENTA, pone a consideración la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad. Seguidamente solicita al Secretario continuar con la siguiente proposición.

Tema: Contaminación del aire en Bogotá.

Citado: Juan Pablo Bocarejo, Secretario Distrital de Movilidad; Secretaría Distrital de Medio Ambiente, Secretaría Distrital de Salud; Gerente de Transmilenio S.A.  
 Proposición que consta de diez preguntas para Ambiente; para Movilidad 5 preguntas; Salud 4, Transmilenio 4 preguntas.

Citante: bancada Partido Alianza Verde.

La PRESIDENTA, puso a consideración la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad.

La PRESIDENTA, seguidamente solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto de orden del día.


#### **4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES 154 y 166**

El SECRETARIO, informó que en este debate había quedado pendiente en la sesión pasada del trece de febrero el debate de las Proposiciones 154 y 166 sobre el tema de población venezolana, continúan el Partido Centro Democrático y Movimiento Progresistas Cambio Radical

La PRESIDENTA, concede el uso de la palabra al Honorable Concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ.

El Honorable Concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ inicia su intervención refiriéndose a que hay dos razones que afectan a Colombia la crisis venezolana, como son el factor humanitario y al tema de seguridad nacional y seguridad ciudadana que puede estar afectando a nivel distrital.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Informó, que según la cancillería la población venezolana en Colombia es alrededor seiscientos noventa y cinco mil venezolanos en estado regular, por cuanto tienen una visa o el Permiso de Especial de Permanencia y cuatrocientos setenta y nueve mil en estado de irregular y que eso tiene que llamar a la alerta en materia de toda la oferta distrital y de seguridad nacional y ciudadana, a pesar de que Bogotá no sea frontera directa. Agregó que Colombia tiene en la actualidad más inmigrantes venezolanos a nivel latinoamericano.

Expuso además como están distribuidos a nivel nacional, expresando que en Bogotá se alberga el 22% de todos los del orden nacional, equivalentes a doscientos veintiún mil, de los cuales se encuentran treinta y cinco mil de manera irregular; y que le sigue Cúcuta con noventa y siete mil; luego Guajira con cincuenta y tres mil; Atlántico con cincuenta y un mil y Antioquia con setenta y tres mil, lo cual muestra que se tiene que entender que ese porcentaje tiene una exigencias en materia de salud, educación, trabajo y seguridad, que conlleva a hacer toda una planificación y esfuerzos por parte del Gobierno Distrital para identificar quienes realmente necesitan asistencia o atención en estas materias.


Agregó, que se han generado una serie de mitos como el de afirmar que por la migración venezolana se ha aumentado la delincuencia, frente a lo cual concluyó que esto no es cierto, toda vez que no existe ningún indicador o prueba oficial o estadística que demuestre el incremento del nivel de hurto a consecuencia de la migración de la población venezolana.

Por lo anteriormente expuesto, pidió a la Administración de Bogotá en cabeza del Secretario de Seguridad mostrar la realidad y desmentir esta percepción y así poder ayudar a combatir la xenofobia en contra de ella. Y que se deje claro cómo se va atender a esos treinta y cinco mil venezolanos que están de manera irregular en conjunto con el Gobierno Nacional y como se los pueda regularizar.

El Honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, señaló que el tema de la situación de la población venezolana requiere aumentar la capacidad de apoyo como así lo ha venido haciendo la Secretaría de Integración Social y que es importante además que se sume a este esfuerzo la Secretaria de Gobierno para que pueda haber una mayor integración del Gobierno Nacional y articular con los demás sectores como la sociedad civil, los sectores religiosos entre otros, para que se pueda dar una mayor interacción frente a la emergencia que se está viviendo.

Señaló que, para tratar el tema de salud de los migrantes venezolanos la Administración Distrital ha trabajado en el sector del Salitre con el IDIGER y ha



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

brindado servicios básicos de atención en urgencias médicas a los niños menores de cinco años; agregó además que en los recorridos que efectuó encontró alta vulnerabilidad de mujeres y que sin embargo hay que articularla desde lo local en lo que refiere a la parte presupuestal que es difícil, para así poder atender esta emergencia

Propuso, para los próximos alcaldes de Bogotá trabajar para poder incluir en el Plan de Desarrollo la figura de la crisis humanitaria por corresponsabilidad como lo ordeno la Corte y poder trabajar y atender esta emergencia, y se tiene una cifra base de este ejercicio luego entonces también se debe buscar ayuda internacional.

Con respecto al tema de discapacidad, informó que a junio del año 2018 ingresaron 11.648 venezolanos con alguna condición de discapacidad y que hoy se requiere saber cuál es la cifra.


Añadió con respecto a la garantía del derecho a la Educación, que se está apuntando a ayudar, en las diferentes etapas de educación primaria, bachillerato ubicándolos y registrándolos y en la educación superior incluso a adultos con modelos educativos flexibles y describió que el Sistema Distrital de Educación habla de tres mil ochocientos ocho estudiantes venezolanos, y que las tres localidades en que más hay población venezolana estudiantil es en Kennedy cuatrocientos ochenta estudiantes, en Bosa trecientos noventa y dos, Suba trescientos ochenta; y las cuatro localidades en donde menos hay son Teusaquillo veintidós, Candelaria dieciocho, Tunjuelito uno, y Sumapaz cero.

Agregó, que, a quince de enero de 2019, creció de un año al otro el doble, pues se consolidó que había siete mil setecientos nueve estudiantes venezolanos inscritos en el Sistema Distrital de Educación. Frente a lo cual solicitó a la Secretaria Distrital saber cuál es la política que se va asumir, pues se duplicó con respecto al año anterior.

Con respecto a la Educación Superior, concluyó que se necesita es una educación para el emprendimiento para nuestros estudiantes como para los migrantes venezolanos.

Explicó, que la Secretaría de Planeación informó que se está subcontratando mano de obra barata de venezolanos en niveles de empleo, ante esto concluyó, que se sigue con los programas humanitarios, pero también señaló la necesidad de buscar la manera en que puedan definitivamente aportar al país por la vía de la productividad del país.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Además, indicó que frente a otros tipos de trabajo informal como la mendicidad y la trata de personas se encontró una cifra de veintidós mil casos atendidos entre 2016 y 2018.

En seguridad y convivencia, informó que se capturaron dos mil quinientos venezolanos por delitos menores como tráfico de armas, hurto, y que eso no quiere decir que sea una cifra para alarmarse. Concluyó que es importante que la Policía refuerce su acción.

Terminó su intervención, dando a conocer que se requiere aunar esfuerzos, y se tiene que tener una política fuerte a futuro.

El Honorable Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, inició manifestando toda su solidaridad con el pueblo venezolano.


Recordó, que según la Circular 028 de la Secretaría de Integración Social, se tiene la obligación de atender de manera integral a los venezolanos migrantes en condición de vulnerabilidad en sus derechos fundamentales de la salud y la educación, de conformidad con la Constitución Política y los Tratados Internacionales.

Dió a conocer el registro administrativo de inmigrantes venezolanos en Bogotá señalando que a mayo de 2018 fue de cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y tres migrantes irregulares ósea el 9.8 % del total nacional y setenta y cuatro mil cuatrocientos tres venezolanos regulares, siendo las localidades donde más se asientan Santafé con el 10.4%; Kennedy con el 9.2%; Suba 8.8% y Fontibón con el 6.6%, en las demás localidades vive el 65 %de venezolanos restantes.

De otra parte, añadió que la Secretaría de Educación Distrital a agosto 22 de 2018, mil ocho venezolanos se encontraban matriculados, de los cuales quinientos dos eran mujeres y quinientos seis hombres, ubicados en básica primaria cuatrocientos veinticuatro estudiantes, en secundaria, doscientos setenta y nueve y preescolar con doscientos cincuenta y tres estudiantes, los cuales en su mayoría están asentados en la localidad de Kennedy.

En cuanto a la atención en salud, mostró que se encontró que a partir del 2017 se atendió en las subredes quinientas cincuenta y dos personas, mientras que a 2018 se atendió a sesenta y cinco mil setecientas personas, lo cual evidenció un éxodo de venezolanos a Colombia, y que el costo asumido para esta atención fue de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos millones de pesos.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

En cuanto a la captura y aprehensión de venezolanos, dio a conocer que en Bogotá a 2015 se dieron cincuenta y dos capturas; a 2017 se dieron cuatrocientas catorce y a 2018 aumento a mil setenta y cuatro capturas, por lo cual consideró preocupante para la ciudad de Bogotá.

Informó, que, según caracterización realizada por la Secretaría de la Mujer a segundo semestre de 2017, aproximadamente un tercio de las personas que realizan actividades sexuales pagas, son extranjeras y que el 99.8% son mujeres venezolanas de las cuales 63.5 % están entre los dieciocho y veinticinco años.

Señaló además que la población venezolana, según el IPES está excluida para ejercer actividades en el espacio público.

Cerró su intervención recomendando, rechazar cualquier manifestación de xenofobia contra esta población; también hizo un llamado al IPES de estudiar alternativas para generación de ingresos y agilizar los procedimientos para obtener el permiso de permanencia; y ante todo apoyar una solución pacífica frente a la situación venezolana y posibilitar que ellos regresen a su país.


El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, hizo reflexión sobre lo que realmente han venido sucediendo en Venezuela, afirmando que lo que se tiene es una crisis política y una crisis humanitaria que tiene efecto en la situación de convivencia, económica y social de Bogotá, por lo cual no se puede ser apáticos a esta realidad y que por eso la posición del gobierno bogotano debe ser es la de actuar y apoyar la posición del Gobierno Nacional.

Así mismo, recomendó a la Secretaria de Desarrollo Económico trabajar con el Gobierno Nacional para hacer de forma conjunta la expedición acelerada de permisos de trabajo temporal y ayude a la colocación de la población venezolana en otros departamentos de Colombia.

Finalmente, solicitó a los funcionarios públicos aclarar la percepción errada de que se está priorizando la atención a la población venezolana particularmente por la limitación de cupos escolares y de trabajo frente a los ciudadanos colombianos, para lo cual se debía hacer un esfuerzo grande de información y de pedagogía para evitar la xenofobia contra esta población.

La Honorable Concejal ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, recalcó que lo primero para solucionar la crisis de Venezuela y sus migrantes es poder restablecer la democracia y sobre esto está trabajando el Gobierno Nacional.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Resaltó que Bogotá ha sido ejemplo de solidaridad en los sectores salud, educación y social, sin embargo, pregunto a la Administración citada cual es el presupuesto que se ha destinado en Bogotá a la migración venezolana.

De otra parte, manifestó que ha radicado un proyecto de lucha contra la trata de personas, mendicidad y explotación social y espera que este año sea un Acuerdo de ciudad.

Dio a conocer que ha habido problemas con la seguridad y se han recibido muchas quejas en los barrios de Bogotá de la población migrante venezolana y consideró que se deben deportar y trabajar de la mano con la Cancillería. Por lo cual solicitó al Secretario de Seguridad, dar cifras concretas de si es cierto o no estas situaciones para si es del caso revertir esa percepción negativa.

Agregó que no se cuenta con un registro verdadero del número de venezolanos que se tiene y se debe empezar a registrarlos y caracterizarlos demográficamente, ya que las cifras que se tienen por parte de Migración, Alcaldía, Veeduría Distrital, y la Administración de Bogotá Cómo Vamos son diferentes.

Finalmente, elevó derecho de petición a la Administración citada con las siguientes preguntas

¿Qué acciones se tienen contempladas por parte de la Administración para garantizar el bienestar de los menores de edad de la población migrante y si estos niños que son hijos de venezolanos quedan afiliados al Sisbén automáticamente?


¿Cuáles fueron esas ofertas laborales que se otorgaron a los venezolanos en los campamentos o albergues otorgados en el Distrito?

¿Cuál es el plan específico de acción para atender el tema de vendedores informales de esta población?

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, en primer lugar, contextualizó lo expresado en las intervenciones que le antecedieron de los honorables concejales intervinientes frente a la situación de la población venezolana en el sentido de que se tiene que atender, ser solidarios, y evitar brotes de xenofobia.

Solicitó a la Dra. Claudia Puentes Secretaria de Educación tomar las medidas pertinentes frente a las cifras desactualizadas, ya que seguramente esas cifras han



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

crecido. Así mismo, recomendó hacer verificación de la forma en que están ingresando a los Colegios esta población migrante venezolana, para lo cual recomendó la evaluación previa para verificar el nivel al cual deben acceder

Para cerrar su intervención preguntó a la Administración ¿qué medidas se han tomado para hacer seguimiento a las personas del campamento del Barrio Luis María Fernández de la localidad de Engativá, y del campamento de la localidad de Kennedy; solicita a toda la Administración hacer unas campañas de sensibilización ciudadana para evitar la xenofobia.

La PRESIDENTA, terminada la anterior intervención seguidamente suspende el debate y solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

**5. COMUNICACIONES Y VARIOS.**

El SECRETARIO, informó que no hay comunicaciones en la Secretaría.

La PRESIDENTA, solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El SECRETARIO, comunicó que ha sido agotado el orden del día .

La PRESIDENTA. informó que, se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria del 27 de febrero de 2019.

El SECRETARIO Anunció que siendo las 12:23 minutos de la tarde se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria del 27 de febrero de 2019.

  
**NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA**  
 Presidenta

  
**DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO**  
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Tulia Fabiola Niño Martínez  
 Revisó: Johana M. Cuéllar Báez 